

mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados, Memoria e Informe de Gestión del Ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Prórroga, en su caso, de nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta que se convoca.

Guadalajara, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Peris Orrios.—23.810.

CASAYU INVERSIONES SICAV S. A.

Junta general ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004; así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro-Pablo Díaz Chimeño.—23.851.

CASVA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Losada Aguilar.—23.849.

CEATUR, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, o veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en la calle Diego de León, n.º 47, piso 1.º, derecha, de Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2004, censura de la gestión del Liquidador y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2005, censura de la gestión del Liquidador y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Cuarto.—División del haber social y cancelación registral.

A partir de esta convocatoria los socios podrán obtener en el domicilio fijado para la celebración de la Junta, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Liquidador, José Luis Casajuana Espinosa.—23.209.

CENTAURUS 2002, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social calle Almagro, número 8, en Madrid, a las doce horas del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias

y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales, relativo al Comité de Auditoría y disolución en su caso, del mismo. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Piñero Moya.—24.322.

CENTRE CARDIOVASCULAR SANT JORDI, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de administración ha dispuesto la celebración de la Junta General Ordinaria, a la que se convoca a los señores accionistas mediante la presente comunicación, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2005, a las 19 horas y en su caso, al siguiente día 17 de junio de 2005, a idéntica hora en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en el Hotel Hesperia sito en la calle Los Vergos, número 20, de Barcelona, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas, Balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 2004, y propuesta de aplicación de resultados. Informe de la Presidencia.

Segundo.—Renuncia de Consejero. Propuesta y nombramiento, en su caso, de nuevo Consejero.

Tercero.—Reelección o en su caso, nombramiento de los cargos de Auditor Censor Jurado de cuentas titular y suplente.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del correspondiente Informe.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, don Antonio Brualla Planes.—24.760.

CENTRO INDUSTRIAL DE GRANDES MECANIZADOS, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Centro Industrial de Grandes Mecanizados, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social,

sito en Deba, Polígono Industrial de Itziar, el día 17 de junio de 2005, a las dieciséis horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 20 de junio de 2005, a las dieciséis horas en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Información sobre la situación de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se informa del derecho que corresponde a los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Itziar, 12 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Manuel Sorazu Etxabe.—23.798.

CERVEZAS SAN MARTÍN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Cervezas San Martín, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en el Polígono Industrial de San Ciprián de Viñas, Orense, el día 8 de Junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, ó al día siguiente 9 de Junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización para la ejecución y protocolización, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los accionistas de «Cervezas San Martín, Sociedad Anónima» podrán obtener de la Sociedad, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, anteriormente citados.

San Ciprián de Viñas, 19 de mayo de 2005.—El Administrador único, Carlos Walter Schumacher.—25.597.

CHERUBINO VALSANGIACOMO, S. A.

Anuncio-convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Vicente Brull, número 4, de la ciudad de Valencia, el día 28 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 29 de dichos, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultados e Informe de gestión, del Ejercicio cerrado en 31 de diciembre del año 2004, e Informe del Auditor.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, en el propio ejercicio.

Tercero.—Ejecución pública y notarial de los acuerdos que sean adoptados.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

De conformidad con la vigente Ley Especial, se informa a los accionistas del derecho que les corresponde, de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta y de solicitar la entrega, de forma inmediata y gratuita, de los dichos documentos e Informe del Auditor.

Valencia, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Arnoldo Valsangiacomo Chiesa.—24.370.

CHESE, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en fecha 30 de abril de 2005, los accionistas de Chese, Sociedad Anónima en liquidación, han acordado la liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja y Bancos	176.052,88
Cuenta Corriente con Socios.....	1.170.000,00
Depósito/Aval Bancario TGSS	293.900,26
Hacienda Pública Deudora.....	85.250,03
Total Activo	1.725.203,17
Pasivo:	
Capital	60.190,15
Reservas	1.374.351,65
TGSS acreedora	293.900,26
Pérdidas y Ganancias 2004	-3.238,89
Total Pasivo	1.725.203,17.

Arenys de Mar (Barcelona), 5 de mayo de 2005.—El Liquidador Solidario, don Javier Cambra Par.—25.694.

CHEYMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria de socios

Por decisión del Administrador Único del día de hoy y de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de aplicación, se convoca a Junta General Ordinaria de Socios de «Cheymar, Sociedad Limitada» que tendrá lugar en el domicilio social, Egidazu Kaia, 7, 1.º, de Ondárroa, el día 21 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día 22 de junio de 2005, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de la compañía cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aprobación, en su caso, del informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Cheymar, Sociedad Limitada (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Se hace constar, a los efectos de aprobación del Acta de la Junta, que el Administrador Único ha requerido la presencia de Notario para que levante el Acta de la misma por lo que éste tendrá la consideración de tal, conforme a lo prevenido en el artículo 55 de la Ley.

De conformidad con lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (artículo 51 y concordantes) se hace saber a los señores socios el derecho que les corresponde a todos, a partir de la presente convocatoria de Junta General, de examinar en el

domicilio social y de pedir la entrega de forma inmediata y gratuita de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y a que hace referencia el orden del día, así como también el informe de gestión.

Ondárroa, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Francisco María Arauco Acarregui.—25.665.

CIFRA Y COMUNICACIONES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 16 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente 17 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión Social, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento, si procede, de Auditores censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la propia junta.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta convocada y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Administrador Único, don Emilio Muñoz Elena.—24.337.

CIUDAD INFANTIL MIRABAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, que se celebrará en la urbanización El Olivar de Mirabal, calle Monte Almenara, s/n, de Boadilla del Monte (Madrid), el día 9 de junio de 2005, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el siguiente día 10 de junio de 2005, en su caso, para deliberar y aprobar, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2004, cerrado el 31 de diciembre, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración en el expresado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Caducidad del nombramiento por cooptación de Consejero. Nombramiento de nuevo Consejero.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la normativa vigente, dejando sin efecto la autorización anterior.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales, con facultades de subsanación y complementación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta a su término o nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria y conforme a lo dispuesto en los artículos 144.c) y 212.2 de la Ley de